



MUNICIPALIDAD DE SANTOS GUARDIOLA, DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHIA



NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a Decretos Emitidos por la Gaceta, no se extendieron en el mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los siete días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.


Yeny Evelyn Colindre Padilla
Secretaria municipal